

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 127 días del mes de Junio de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión expresando Señores concejales, buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 27 de junio del año 2024, siendo las 9:05 de la mañana, con la presencia de todos los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día por secretaría.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **ALEJANDRA SAGARDOY.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Gracias, Alejandra. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2747.

La concejal **ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa es para hacer una moción, que el acta 2.747 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue entregada en tiempo y forma. Nada más, señor presidente. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2748

Sesión: Ordinaria

27/06/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bien, tenemos una moción para aprobación del acta anterior en las condiciones que pide la concejal. Así que, si me prestan el acuerdo, la vamos a votar Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

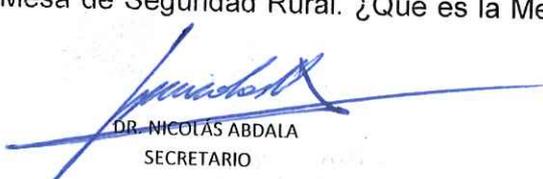
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta 2.747 aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

3º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

- a) Expte. C.M. N° 10544-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/retomar reuniones con la Sociedad Rural. Ref. Seguridad.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, este es un proyecto que lo veníamos analizando desde el mes pasado, finales del mes pasado, y se presentó el 10 de junio. Precisamente lo que se pide concretamente es retomar la Mesa de Seguridad Rural. ¿Qué es la Mesa de Seguridad Rural? Es sentar a todas


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2748

27/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

las partes intervinientes en un proceso de seguridad, que tiene que ver con algo específico, que es la seguridad rural, que no es la misma que la seguridad urbana. Hay distintas fuerzas policiales y distintos actores que intervienen en ese proceso. ¿Por qué se nos ocurrió esto? Bueno, primero porque hablamos con algunos dirigentes de la Sociedad Rural y estuvieron de acuerdo. Segundo, porque existía antes la mesa y había dado resultados, fundamentalmente en un proceso que empezó en el 2021 con la localización de la Guardia Rural Los Pumas del destacamento de Bella Italia. Allí, para una región, para un área que comprendía aproximadamente 100.000 hectáreas saqué la cuenta, 100.000 hectáreas, fijense el número, se constituyó un destacamento con doce agentes policiales. El destacamento de Bella Italia y una camioneta cuatro por cuatro. Comprende las localidades de Rafaela, Bella Italia, Lehmann, Roca, Susana y Aurelia. Antes del 2021 dependían los delitos rurales de los destacamentos de Frontera casi 90 km y Sunchales más de 40 km. O sea que se venía avanzando, podemos discutir si suficiente o insuficientemente, pero se venía avanzando en un proceso de mejora, fundamentalmente de recursos, de infraestructura y de resultados. Los últimos hechos, los acontecimientos que tomaron estado público, sobre todo los abigeatos, que generan conmoción por la crueldad del trabajo que realizan los delincuentes. Trabajo, dije, lo que realizan los delincuentes a la noche, sin luz, probablemente sin herramientas, y aparecen esas imágenes en el estado público. La verdad que a mí me da un dolor tremendo por la crueldad de esa imagen de una vaca partida a la mitad, y ni hablar de las pérdidas materiales que eso genera. Bueno, lo que estamos pidiendo es que el ejecutivo tome este ejemplo, que sienta en una mesa a todos los actores intervinientes y que lleve adelante un proceso de prevención en seguridad. Es complejo, son 100.000 hectáreas, es difícilísimo trabajar la prevención, pero por lo menos que se logre dialogar para, si hay que reclamar recursos, que se haga de manera mancomunada, de manera articulada entre todos los actores intervinientes. Repito, fue validado con dirigentes de la Sociedad Rural y lo valoraron positivamente. Y de hecho, mañana tenemos una reunión con la dirigencia de la Sociedad Rural y me parece que desde el legislativo, que somos


DR. NICOLÁS ARDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

nosotros, le vamos a poder mostrar que por lo menos presentamos un proyecto para que este tema esté en la agenda pública y ojalá que entre todos podamos buscarle la vuelta para mejorar los resultados. Nada más, señor presidente, por ahora. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.894

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde se retomen las reuniones de la mesa interinstitucional de Seguridad con la Sociedad Rural, las instituciones de productores y los diferentes estamentos del estado intervinientes, debido a la ola de delitos que sufrió el sector agropecuario los últimos meses.

(Exp. C.M. N° 10.544-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

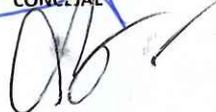
b) Expte. C.M. N° 10547-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/solicitud presentar declaraciones juradas. Ref. Funcionarios D.E.M.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Una moción para que se lea el proyecto con las modificaciones acercadas recientemente a secretaría. Concejales manifiestan "Apoyo la moción."

El Secretario del Concejo Municipal, **NICOLÁS ABDALA** lee el despacho alcanzado, expresando Solicitamos al departamento ejecutivo municipal que explique los motivos del incumplimiento de lo dispuesto por la ordenanza N° 4.905 sobre la presentación y publicación de las declaraciones juradas del personal político y si cumplieron las sanciones previstas en su artículo quinto. Se envíe copia de la documentación respaldatoria sobre el día y la hora de presentación de cada una de las declaraciones juradas del personal político en formato papel y las pruebas respaldatorias de la carga


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

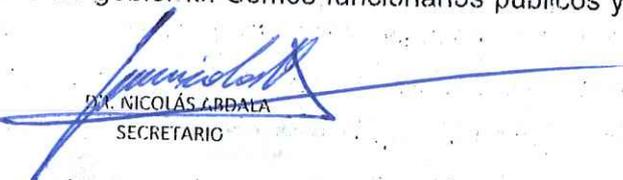

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

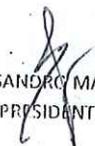

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

de las mismas en la página web del municipio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, entonces tenemos una moción para cambiar el texto de la minuta. Está debidamente apoyada. ¿Hay alguna otra moción? Puede continuar con la palabra concejal.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa la propuesta de modificación del texto del proyecto tiene que ver, porque las declaraciones juradas se presentaron en el día antes de ayer. Por lo tanto, la redacción que tenía la minuta original de solicitar al ejecutivo que presente las declaraciones juradas ya no tendría mucha razón de ser. Por lo tanto, lo que le pedimos es modificar el texto para que expliquen los motivos del retraso, de por qué no se presentaron y sobre todo y fundamentalmente, que nos envíen las pruebas, como a nosotros nos gusta presentar la documentación, las pruebas, los papeles, como para que se evalúe, fundamentalmente el fortalecimiento de la democracia. Déjenmelo decirle así. Me parece que si presentamos un proyecto, si lo despachamos en comisión, el ejecutivo nos escucha y corrige un error. Me parece que la democracia funciona. Me parece que para eso nos pagan el sueldo, para tener, digamos, una actitud de control, de tener un rol de concejal de control. Y me parece que en este sentido hay que reconocer que el ejecutivo nos ha escuchado y que corrigió un error. Tampoco vamos a hacer de un error un mundo. Me parece que esto se corrigió y está bien y hay que reconocerlo. Pero bueno, lo que queremos proponer es eso, que se modifique el texto para que realmente sirva el proyecto, porque si no perdería validez, porque ya están presentadas las declaraciones juradas y eso hay que reconocerlo fundamentalmente al intendente y a su equipo, que corrigieron el error. Hay un dato que es importantísimo, que se llama transparencia. La transparencia es un activo que lo decimos siempre, que hay que construirlo día tras día. Todos los días tenemos que ser más transparente, tenemos que, digamos, explicarle a la comunidad nuestros actos de gobierno. Somos funcionarios públicos y todo lo que vamos a invertir en la


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2748

27/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

transparencia va a redundar en que seamos mejores dirigentes políticos, que tengamos mejores políticas y que las instituciones, fundamentalmente las instituciones, funcionen mejor. Por ahora eso, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar la minuta modificada con la moción uno, la única que hay, del concejal Racca. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad, con la modificación correspondiente la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.895

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que explique los motivos del incumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza N° 4.905, sobre la presentación y publicación de las declaraciones juradas del personal político, y si se cumplieron las sanciones previstas en su artículo 5.º.

Se envíe copia de la documentación respaldatoria sobre el día y la hora de presentación de cada una de las declaraciones juradas del personal político, en formato papel y las pruebas respaldatorias de la carga de las mismas en la página web del municipio.

(Exp. C.M. N° 10.547-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

- a) Exp. C.M. N° 10545-1 – Proyecto de Ordenanza s/modificar Art. 7.º Ord. N° 4.785. Ref. Consejo Consultivo.

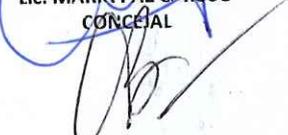
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, primero quiero dar la bienvenida a Fernando Belinde y a Juan Zimmermann, que son miembros de Productores Unidos y es uno de los motivos también por los cuales hemos propuesto esta modificación de la ordenanza, porque una vez más podemos poner en valor las políticas ambientales de Rafaela. Sabemos que muchos de nosotros formamos parte de distintas comisiones que hay y que el Concejo Municipal forma parte y algunas de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CAKUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

ellas, muy pocas, pero por ahí no se reúnen o no cumplen sus objetivos. Y hoy lo que estamos haciendo es ampliar la participación en algo que se ha consolidado a lo largo de estos años, que es formalizar las voces y la participación ciudadana institucional en la definición de las políticas públicas de Rafaela. El Consejo Ambiental ya concretó 37 encuentros, de los cuales he liderado 35 con mucho orgullo y a lo largo de los años lo que ha sucedido es que la participación ha aumentado, las organizaciones nos han propuesto sumarse y como estaba la ordenanza hasta hoy, lo que permitía era una sola organización de la sociedad civil, que desde el principio fue el club 9 de julio, hace algunos años se sumó ADAPA, Productores Unidos hace un tiempo y Cocrear fue la última organización que se sumó y eso no estaba acorde a la legislación. Es muy importante seguir dándole valor a este espacio, según seguir sumando actores que puedan opinar, participar, tener iniciativas y que el municipio, el Poder Ejecutivo y el Poder legislativo en este caso, puedan escuchar esas necesidades y concretar esas iniciativas. De los temas que se tratan, se validan cuáles son las políticas públicas de Rafaela. Eso a lo largo de estos ocho años, a través del Consejo Ambiental está en actas, está constatado, está formalizado y está legalizado. Hemos tratado temas como ser forestación, medición de huella de carbono, fitosanitarios, agroquímicos, cuidado del agua, medición de la calidad del aire, obras como fue el ecopunto 2, que hemos tratado y validado a través del Consejo Ambiental. Entonces el valor histórico que tiene para las políticas ambientales de nuestra ciudad es muy importante. Con esta ordenanza lo que estamos haciendo es ampliar la participación, formalizar y seguir invitando a la acción. Y ahora es importante que pueda hacer mención a una persona que también fue parte del Instituto, que obviamente me emociona recordarlo que es Sergio Amaya, que fue quien también junto a distintas personas y toda la ciudad fue construyendo este espacio, que lamentablemente falleció el sábado este y que quiero contarles un poco cuál fue su función. Él empezó a trabajar en el 2007 con nosotros y trajo ideas que, en su momento, por ejemplo, fue el creador del Creando Conciencia, ideas de decir concientizamos puerta a puerta y que tal vez hoy nosotros lo hemos naturalizado 15 años después de llevarlo adelante y que en ese momento fueron muy


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

innovadores. Se puso al hombro desarrollar las estadísticas ambientales de Rafaela que hoy están publicadas y que han sido referencia para distintos municipios de nuestro país. Fue quien desarrolló todas las políticas de auditoría y de control de lo que se hacía, en particular en la gestión de residuos. Sergio fue una persona que puso mucho empeño en lo que tanto orgullo nos da como rafaelinos, que es la articulación público privada, en este caso en particular para el tratamiento, por ejemplo de los residuos. Fue quien creó el programa Instituciones Sustentables y Sergio no solamente lo creó, lo llevó adelante, obviamente con el apoyo de todos nosotros, sino que también dejó un legado muy importante para nuestra ciudad. Bueno, muchas personas me escribieron recordándolo y también que me escriban me llena de orgullo porque quiere decir que hemos hecho un equipo, y hoy el Instituto sigue teniendo ese equipo de trabajo, sigue estando el legado de Sergio, y simplemente recordarlo por todo lo que hizo desde el 2007, 2008 para el municipio, para la ciudad, y también recordarlo como un gran padre, porque siempre nos hablaba de sus hijos, del amor por el ambiente y del amor por siempre crecer y hacer que Rafaela siga siendo más sustentable. Así que bueno, era una buena oportunidad también para recordarlo a él. Nada más.

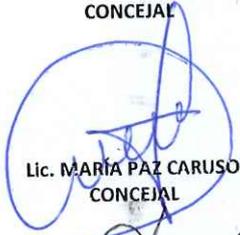
El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, la verdad que vamos a acompañar con gusto la iniciativa. También aprovecho a saludar a los productores y amigos que se hicieron presentes. Participo activamente de esa comisión y en particular todo lo que tenga que ver con el medio ambiente creo que tiene que ser prioritario hoy, ¿no? Esto es también una mirada que la habíamos charlado, yo pertenezco a esa comisión y fue avalada no solamente por los distintos poderes, sino por las instituciones intermedias, y había sido una materia pendiente ampliar esta participación para que todas las voces que están comprometidas, en este caso con el medio ambiente, puedan participar. Y la verdad que también hay que decir lo malo, pero hay que decir lo bueno. Creo que esa comisión es una comisión que funciona por excelencia y también estoy convencido de que las cosas que funcionan


DR. NICOLÁS ARBALA
SECRETARIO


DR. ISANDRO MARSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



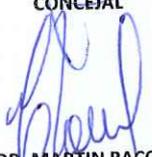
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

bien tienen que seguir funcionando y debemos potenciarla. Entonces esto es uno de los casos donde seguimos dando pasito a pasito, incorporando actores, actores comprometidos con la sociedad que le dan una mirada distinta y que pueden aportar sobre todo en algo que es nuestro gran hogar, que es el medio ambiente, y que, si no cuidamos de él, la verdad que ponemos en peligro nuestro futuro. Así que va a ser un gusto acompañar y ojalá se sigan sumando otras instituciones que puedan ampliar, enriquecer y aportar distintas miradas para seguir avanzando en este tema muy clave para toda la sociedad. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa ¿Algún otro edil va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar esta ordenanza. Si me prestan el acuerdo, primero lo vamos a hacer en general. Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala MA. ALEJANDRA SAGARDOY, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal JUAN SENN, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala VALERIA SOLTERMAM, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala CARLA BOIDI, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala MARÍA PAZ CARUSO, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala MABEL FOSSATTI, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal CEFERINO MONDINO, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal MARTÍN RACCA, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal AUGUSTO ROLANDO, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa El proyecto es aprobado por unanimidad, en general. Ahora vamos a votar del proyecto, sus dos artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Bueno, primero para saludar a la gente de Productores Unidos que tienen un rol social muy activo en la ciudad, que celebro y celebro también sumar más actores a esta mesa Sin duda la pluralidad de voces va a enriquecer, va a seguir enriqueciendo el debate, así que estamos contentos que nuestros pares también lo hayan comprendido de esa manera. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza es aprobada por unanimidad. La enviamos al departamento ejecutivo municipal y también aprovecho la oportunidad para saludar a los integrantes de Productores Unidos que hoy nos están acompañando. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.546

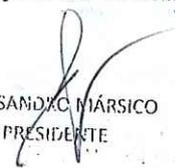
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.545-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 4.785 del año 2017 se crea el Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela con el objetivo de promover la implementación de un modelo de desarrollo sustentable a partir de la preservación y mejora de la calidad ambiental


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2748

27/06/2024

de la ciudad desde y en la utilización de los recursos naturales y la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Que el mismo es un ente autárquico el cual es dirigido por un Director designado por el Intendente Municipal.

Que el artículo 7.º establece que el Director debe constituir un Consejo Consultivo formado por diferentes instituciones que cumplirá funciones de asistencia y asesoramiento.

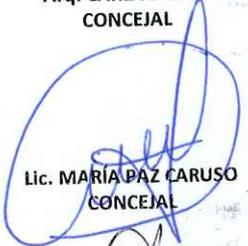
Que en el mismo se prevé la participación de una sola Organización No Gubernamental de la Sociedad Civil, representada actualmente por el Club 9 de Julio.

Que, durante los últimos años, el Instituto ha recibido varias solicitudes de otras instituciones de la ciudad que desean participar, como ser A.D.A.P.A., P.U.R. y Fundación Co-Crear.

Que a las mismas se les ofreció la posibilidad de ser incorporadas como "oyentes", sin poder dar respuesta plena a sus intenciones debido a lo establecido en el artículo mencionado.

Que dado el compromiso que muestran muchas organizaciones civiles de la ciudad respecto al cuidado del ambiente, es necesario ampliar el cupo previsto en la Ordenanza de modo expandir la participación ciudadana sumando así la voluntad de muchas personas que participan en las mismas.


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

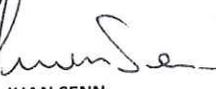

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Qué, asimismo, el I.D.S.R. ha celebrado y llevado adelante convenios con la totalidad de las instituciones universitarias y terciarias de la ciudad.

Que la vinculación con los sectores de la ciencia y la investigación y la llegada a los jóvenes es una de las funciones primordiales del Instituto dada la importancia de las futuras generaciones en la temática abordada.

Que la ciudad de Rafaela cuenta con un Consejo Universitario (C.U.R.), organismo que nuclea y representa a todas las casas de estudio de nivel superior.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Art. 7.º de la Ordenanza N° 4.785 el que quedará redactado de la forma:

"Art. 7.º) El Director dispondrá la Constitución de un Consejo Consultivo que cumplirá funciones de asistencia y asesoramiento del Director sobre cuestiones que éste le someta a consulta y llevará adelante las gestiones que le sean encomendadas. Los miembros del Consejo serán propuestos de la siguiente manera: uno por bloque del Concejo Municipal, uno por el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, uno por la Sociedad Rural de Rafaela, uno por la Confederación General del Trabajo, uno por el Consejo de Pastores, uno por el Obispado de Rafaela, uno por la Federación de Entidades Vecinales, uno por el Consejo Universitario de Rafaela y uno por cada Organización No Gubernamental de la Sociedad Civil que así lo solicite,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2748

27/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

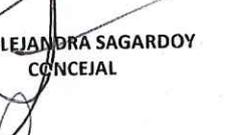

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

cuyos objetos estatutarios sean afines a los del Instituto y que sea autorizada por mayoría de los miembros de este Consejo y aceptada por el Intendente Municipal.

Asimismo, las Instituciones mencionadas deberán proponer un miembro suplente para actuar en caso de ausencia del titular respectivo."

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

b) Exp. C.M. N° 10546-1 – Proyecto de Resolución s/solicitud dar continuidad al programa Pro Huerta.

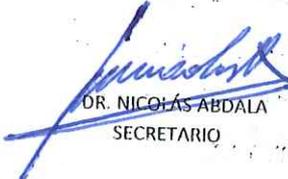
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, esta iniciativa tiene que ver con apoyar una acción que vienen haciendo algún grupo de INTA a través de la solicitud, algunos lo hemos hecho a través de un mail para el Ministerio de Desarrollo Humano de Nación para que pueda continuar este programa que es nacional, que tiene que ver, bueno, todos lo identificamos más con lo que es la distribución de semillas para la huerta, pero también hay apoyo a emprendedores, capacitaciones y esto tiene que ver también con el acceso a la alimentación saludable, a la promoción de las políticas ambientales sustentables, por ejemplo, este programa responde directamente también al objetivo de desarrollo sostenible números dos de la agenda de la ONU. Entonces nos parece importante que se pueda retomar. Si bien el estado local ha tenido iniciativas también de la entrega de semillas, nos parece que el volumen y la capacidad que tiene el Pro-huerta es muy importante, hay que sostenerlo. Tiene profesionales que conocen directamente la temática, bueno, también articulan


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

con el municipio lo que son los talleres de huerta y compost, y es muy importante que esto se pueda seguir teniendo en cuenta. Muchas veces la semilla es el insumo para poder promover este tipo de acciones y la idea es que, bueno, Nación pueda tener también presente este pedido formal desde la ciudad de Rafaela.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa la verdad que el programa Pro-huerta es un programa exitoso que lo llevó adelante las distintas políticas y los distintos gobiernos nacionales. La verdad que hoy no se esté llevando adelante es un problema, muy bien lo expresó Paz en los efectos, pero creo que hoy, sobre todo en este contexto tan difícil económico, permite, además, y hablo en primera persona, en particular yo he impulsado un emprendimiento propio y el motor fue el Pro- huerta. Entonces me parece sumamente importante, como dice el dicho, hoy a la sociedad y a los vecinos y a la gente que enseñarle, hay que enseñarle a pescar, hay que enseñarle el esfuerzo, hay que insertarlo, hay que generar empleo. Y es una buena oportunidad para generar en el primer eslabón de la cadena el empleo genuino, el emprendimiento, porque a veces hablamos mucho de una ciudad emprendedora, pero creo que las políticas públicas de empleo y sobre todo lo que tiene que ver con el Estado deben ser genuinas. Y este es un gran programa. Y es importantísimo darle continuidad. Acá se pueden generar el efecto, el triple impacto, como en la economía regional se cierra la cadena de valor y puede generar un puesto más de trabajo. Todos sabemos que no hay mejor ayuda social que un puesto de trabajo. Obviamente, ideológicamente no comparto las viejas metodologías de repartir, como decía un ex presidente, repartir polenta. No, acá hay que generar empleo porque es la única manera de salir, no sirve más. Ya está chequeado que esos programas del estado que es canje por algo, para que sean empleados del mismo estado, no funcionen. Y es una verdadera pena. Por eso vamos a sumarnos al reclamo, porque es una gran oportunidad y le ha dado la oportunidad, y vuelvo a decir, lo reitero, en mi caso particular y en mi familia, ha generado una unidad más de negocio que nos permite seguir creciendo y en este caso generar un puesto de trabajo. Nada más, señor


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a votar este proyecto en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Un recorte más que hace el gobierno nacional. Lo hizo con las universidades públicas y gratuitas en todo el país. Lo hizo con los programas de empleo. Hablábamos recientemente, el concejal Mondino hacía referencia a eso. Todos los programas de empleo que venían de

Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL

Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL

DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL

Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL

Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO

DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

Nación fueron cortados, están suspendidos. No sé si momentáneamente o no, pero hoy por hoy tenemos prácticamente ninguno que haya quedado del gobierno nacional. La medicación para enfermos oncológicos y tantas cosas más que está haciendo el gobierno nacional soltándole la mano a la gente. En este caso pedimos que continúe el Pró-Huerta. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.738

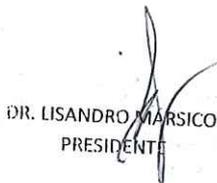
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.546-1; y

CONSIDERANDO:

Que desde hace más de 30 años se desarrolla el programa nacional Pro Huerta el cual está dirigido a familias y organizaciones de productores promoviendo la seguridad y soberanía alimentaria, a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2748

27/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que el mismo es implementado a través de un convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo Nacional, a través del área de desarrollo social y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.).

Que a través de las agencias de Extensión Rural y las Estaciones Experimentales se llega a más de 4 millones de personas, involucrando a más del 90% de los municipios del país a través de la articulación de 12.000 instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Que su desarrollo contempla la entrega de semillas de estación, material informativo y capacitación de los actores intervinientes a través de técnicos que abordan la promoción de la producción agroecológica, el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la comercialización en ferias y mercados alternativos y el rescate de especies, saberes y costumbres.

Que la Estación Experimental Rafaela coordina 8 unidades las cuales han promovido la constitución de más de 16.000 huertas familiares, 10 grupales, 39 institucionales y 169 escolares como así también 863 granjas familiares y una escolar, involucrando para dicho trabajo a más de 200 promotores.

Que al día de la fecha han sido infructuosas las gestiones de las autoridades del I.N.T.A. para avanzar con la firma del convenio que permita ejecutar las partidas presupuestarias previstas para implementar el programa.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Capital Humano de la Nación y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) arbitren los medios necesarios para avanzar con la firma del convenio correspondiente que permita dar continuidad al Programa Pro Huerta durante el corriente año.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente a la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela (I.N.T.A.).

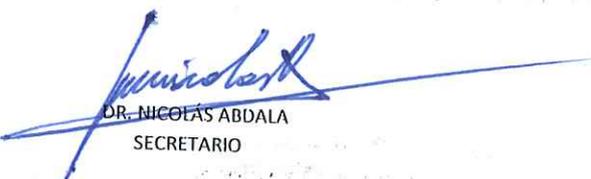
Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10548-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar a Aguas Santafesinas S.A informes sobre perdida de agua potable. Bloque Frente de Todos y Juntos Avancemos

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2748

27/06/2024

b) Expte. C.M N° 10549-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ implementar programa de Ajedrez Urbano.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

c) Expte. C.M N° 10550-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ adecuar ubicación de rampa y evaluar ampliar estacionamiento.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

d) Expte. C.M N° 10551-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal 75° aniversario Escuela Mario R. Vecchioli.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

e) Expte. C.M N° 10552-1- Proyecto de Ordenanza s/ campaña electoral. Ref. regular uso de espacio público. Concejales Ceférino Mondino y María Paz Caruso.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Escuela de Educación Secundaria Nº 429 "Mario R. Vecchioli". Ref. Proyección institucional Museo Mario R. Vecchioli.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Ministerio de Justicia y Seguridad Provincia de Santa Fe. Ref. Vacantes Poder Judicial.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Nota Cooperativa Esperanza LTDA. Ref. Solicita reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Bueno, señores concejales, esto ha sido todo por hoy. Si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo. De lo contrario, entonces vamos a proceder a continuar con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejala **ALEJANDRA SAGARDOY**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Alejandra. Siendo las 9:40 a.m. damos por finalizada la sesión ordinaria del


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

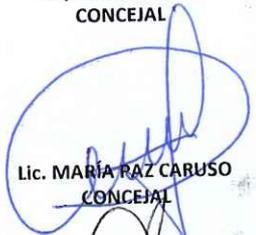
2748

27/06/2024

día 27 de junio. Señores concejales, tenemos reuniones mañana y esta es ahora comenzamos con el receso de invierno.



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARIA RAZ CABUSO
CONCEJAL



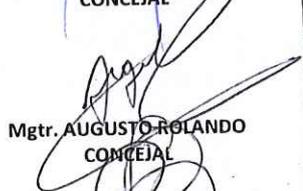
Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2748

Sesión: Ordinaria

27/06/2024



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE